

NOTARIA  
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON  
GUAYAQUIL

Dr. MARCOS N.  
DIAZ CASQUETE



6000002

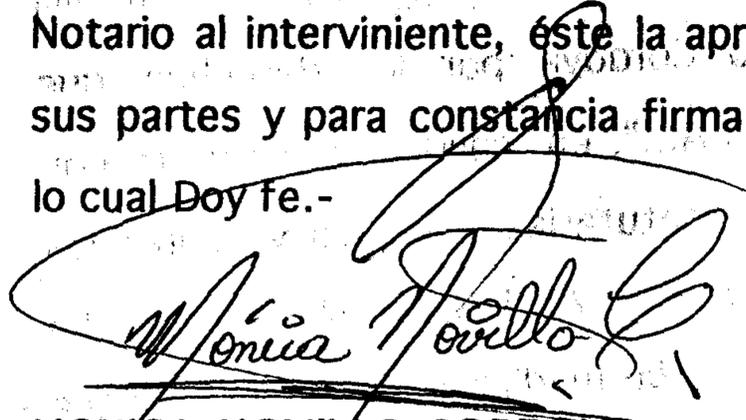
CONVERSIÓN DEL CAPITAL  
SOCIAL DE LA COMPAÑIA  
"C.G. MIL" S.A.".....  
( Cuantía: Indeterminada )

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día treinta de Diciembre del año dos mil, ante mí, Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero de este Cantón, comparece la C. G. MIL S.A... debidamente representada por su GERENTE la tecnóloga Monica Novillo Córdova, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Guayaquil, conforme lo acredita con el nombramiento adjunto, hábil y capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruída en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de Conversión de Capital Social, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta cuyo tenor es el que a continuación copio: SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cuál conste la Conversión del Capital Social que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública y realiza las declaraciones que en ella constan la tecnóloga Monica Novillo Córdova por los derechos que representa de la compañía "C.G. MIL S.A...", en calidad de Gerente con las debidas facultades y atribuciones estatutarias y legales y realiza las siguientes declaraciones. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-a) La Compañía "C.G. MIL S.A..." fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero el diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho , inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintitres de Marzo de mil novecientos noventa y ocho. b)



ASOCIACION  
NOTARIO  
JUDICIAL  
GUAYAS

La compañía, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el veintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte de Enero del año dos mil, aumentó el capital autorizado a la suma de cuarenta millones de sucres y el suscrito en veinte millones de sucres, siendo éste el actual capital suscrito de la compañía. TERCERA: CONVERSION DE CAPITAL Y DECLARACION- Para dar cumplimiento a la ley de Transformación Económica la tecnóloga Mónica Novillo Córdova a nombre y en representación de la compañía "C.G. MIL S.A.". en su calidad de Gerente declara: Convertido el capital autorizado y suscrito de la compañía "C.G. MIL S.A...". de sucres a dólares, esto es, que el capital autorizado de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América; y el capital suscrito es de OCHOCIENTOS dólares, dividido en VEINTE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA. Anteponga y agregue usted señor Notario las demás formalidades de estilo y necesarias para la completa validez y perfeccionamiento de este Instrumento.- f) Abogada Nuria Butiñá de Vivar.- Registro número cinco mil novecientos sesenta y tres- Guayaquil.- Leída que fue íntegramente en alta y clara voz, por mí el Notario al interviniente, éste la aprueba, se afirma y ratifica en todas sus partes y para constancia firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual Doy fe.-



MONICA NOVILLO CORDOVA  
C. Ident. No. 0913 04 7874  
C.G.MIL S.A." R. U. C. No .



Guayaquil, 15 de Agosto de 1999.

Tecnologa.

Mónica Novillo Cordova  
Cdla. La Garzota Mz.5 villa 7/  
Ciudad.

000003

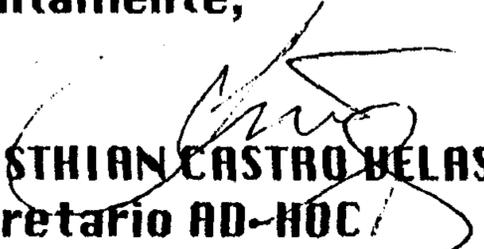
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía C.G.MIL S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de GERENTE por el lapso de cinco años, en reemplazo de Vicente Tafur nombramiento inscrito el 1 de Abril de 1.998

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la compañía en forma individual.

C.G.MIL S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 17 de Febrero de 1.998, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de Marzo de 1.998.

Atentamente,

  
CRISTHIAN CASTRO VELASTEGUI  
Secretario AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la compañía C.G. MIL S.A. y declaro que mi nacionalidad es ecuatoriana, que me he posesionado en esta misma fecha.

  
Guayaquil, 15 de Agosto de 1999.

  
TEC. MONICA NOVILO CORDOVA  
C.I.0913047874

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente  
Folio(s) 47.287 Registro Mercantil No.  
14.212 Repertorio No. 19.642  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.

Guayaquil, 27 de Agosto de 1999  
[Signature]  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja  
24.464 del Registro Mercantil de 1998

Guayaquil, 27 de Agosto de 1999  
[Signature]  
Ab. Héctor M. Alcivar Andrade  
Registrador Mercantil del  
Cantón Guayaquil

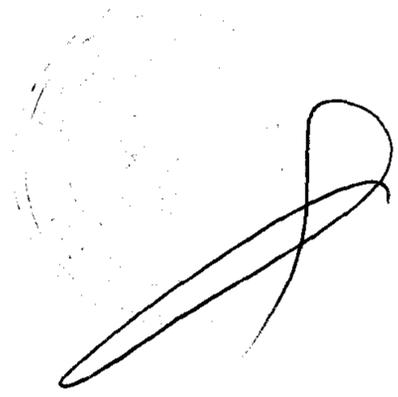
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA que  
rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

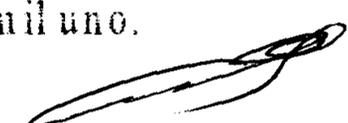
REGISTRO MERCANTIL CANTÓN GUAYQUIL.  
Valor pagado por este trabajo  
100.000.-

[Signature]

0000004

**DILIGENCIA.**- En cumplimiento a lo que dispone el segundo y cuarto artículo de la Resolución No. 01-G-IJ-0007437, dictado por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 15 de agosto del 2001, se tomo nota de la aprobación que contiene la Resolución que antecede, al margen de la Matriz de la Escritura Pública de CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA C.G. MIL S.A., otorgada ante mi, el 30 de diciembre del 2000, y se tomo nota de la CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES que contiene la Escritura que antecede al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Anónima denominada C.G. MIL S.A., otorgada ante en mí el 17 de febrero de 1998. Guayaquil, diez y seis de agosto del dos mil uno.

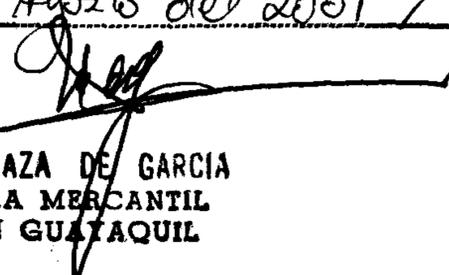


  
DR. JAROS DIAZ CASQUEJE  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil

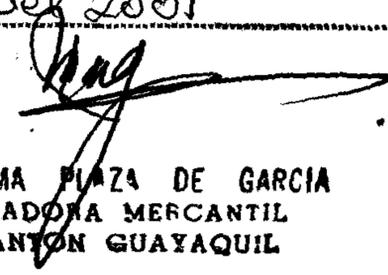
**1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número**  
01-G-IJ-0007437 dictada el 15 de Agosto del 2001 por  
el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil queda  
Inscrita la escritura, que contiene Conversion de Capital

de la Compañía C.G. Mil. S.A.

de fejas 89293  
a 89297 número 21076 del Registro Mercantil y anotada  
bajo el número 29068 del Repertorio - 2.- CERTIFICO: Que  
con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta  
escritura.- Guayaquil, 24 de Agosto del 2001

  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) DOS anotación(es) del contenido  
de esta Escritura al margen de la(s) inscripción(es), respectiva(s),  
Guayaquil 24 de Agosto del 2001

  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

